



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

**ACTA ORD.Nº06:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº06/2009.-**

En Osorno, a 05 de Febrero de 2009, siendo las 15.12 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº05 de fecha 03 de Febrero de 2009. (Pendiente).
- 2) ORD.Nº46, DEL 28.01.09., DIRECCION TRANSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor JUAN OJEDA RUIZ.
- 3) ORD.Nº144, DEL 28.01.09., DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aportes a las siguientes Instituciones:
  - a) Asociación de Básquetbol Osorno. Ord.Nº26 DEL 28.01.09., DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS. MAT.: Modificación Presupuestaria por traspaso en gastos.
  - b) Liga Protectora de Estudiantes. Ord.Nº27 DEL 28.01.09., DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS. MAT.: Modificación Presupuestaria por traspaso en gastos.
- 4) ORD.Nº631, DEL 28.01.09., DEPTO. DE SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Plan de Salud Año 2009.
- 5) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 de fecha 03 de Febrero de 2009. (Pendiente)

ALCALDE BERTIN: "Esta queda pendiente para la próxima reunión".

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°46, DEL 28.01.09., DIRECCION TRANSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor JUAN OJEDA RUIZ.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°46 TRANSITO. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003. Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-117 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 28 de Enero de 2009. DE: JEFE DEPTO. DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a providencia inserta en documento citado en el antecedente, adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. pronunciamiento jurídico de la legalidad del trámite:

Placa Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Diciembre/2008	
			Valor Total Deuda	TOTAL a cancelar AÑOS: 2004, 2005, 2006,2007 y 2008.
FY-7657-4	JUAN OJEDA RUIZ	2002-2003-2004-2005-2006-2007 Y 2008.	\$ 834.910.-	\$ 526.827.-



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH, JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JUAN OJEDA RUIZ, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°46 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 28 de Enero de 2009, respecto del vehículo placa patente FY-7657-4.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone la Concejala Cecilia Ubilla.

#### **ACUERDO N°84.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°144, DEL 28.01.09., DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aportes a las siguientes Instituciones: Asociación de Básquetbol Osorno. Ord.N°26 DEL 28.01.09., DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS. MAT.: Modificación Presupuestaria por traspaso en gastos; y Liga Protectora de Estudiantes. Ord.N°27 DEL 28.01.09., DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS. MAT.: Modificación Presupuestaria por traspaso en gastos. Se integra a la mesa la señorita Ximena Trujillo, Directora de Desarrollo Comunitario.

SEÑORITA TRUJILLO: "Buenos días. La Asociación de Básquetbol de Osorno, solicita un aporte de \$ 3.444.000.- para financiar un campeonato nacional cadetes damas 2009 a realizarse en la ciudad de Osorno desde el 9 al 15 de febrero. El señor Alcalde propone entregar la suma de un millón y medio de pesos".

CONCEJAL CARRILLO: "Sé que por el tema interno administrativo, lo que señalé el día martes era un poco difícil el poderlo concretar, pero no sé Alcalde si existe la voluntad de aportar los restantes quinientos mil pesos para este campeonato".



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Que hagan la presentación por ese monto restante".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte a la Asociación de Básquetbol de Osorno, por la suma de M\$ 1.500.- (un millón quinientos mil pesos) para financiar gastos de alimentación de participantes del Campeonato Nacional de Básquetbol Cadetes Damas 2009, a realizarse en la ciudad de Osorno desde el 09 al 15 de febrero.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°85.-**

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°27 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28 de Enero de 2009, para el financiamiento del referido aporte.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°86.-**

SEÑORITA TRUJILLO: "La otra solicitud es de la Liga Protectora del Estudiante, que piden un aporte de M\$ 3.100.- para financiar becas a estudiantes de escasos recursos de Osorno, y el monto sugerido por el Alcalde es de M\$ 2.500.-, la misma cantidad que se le ha otorgado en años anteriores".

CONCEJALA UBILLA: "En algunas oportunidades anteriores, se hizo presente que era necesario que las instituciones beneficiadas informaran en detalle el destino del aporte. Y en el caso de Liga Protectora del Estudiante, sería bueno saber la nómina de los estudiantes beneficiados".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a la Liga Protectora del Estudiante, a fin de



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

solicitar la nómina de los alumnos que serán favorecidos con la ayuda social que entregará la institución con el aporte municipal para el año 2009.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°87.-**

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte a la Liga Protectora de Estudiantes de Osorno, ascendente a la suma de M\$ 2.500.- (dos millones quinientos mil pesos) para financiar parcialmente el otorgamiento de becas para estudiantes de escasos recursos de la comuna de Osorno, que cursen estudios universitarios.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°88.-**

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°27 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28 de Enero de 2009, para el financiamiento del referido aporte.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°89.-**

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero hacer un alcance. Llegó un oficio, el N°144 de la DIDECO, que es para incluir en la sesión del martes de febrero, la solicitud del Club Bernardo O'Higgins para un aporte, y no sé si se les va a entregar, porque ellos tenían que viajar hoy día, y si se les aprueba el próximo martes, quedarían fuera de plazo".

ALCALDE BERTIN: "Hubo un problema con esa solicitud según recuerdo".



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: "Perfecto, pero sería bueno que cuando estas instituciones presentan proyectos y tienen observaciones, ellos tienen teléfono y sería bueno que se les llamara para que subsanen las observaciones. Porque yo conversé ayer con el dirigente y no tenía idea, yo conversé con la Dirección de Administración y Finanzas la semana pasada y les faltaba un certificado de regularización o de inscripción".

CONCEJAL BAEZA: "La observación dice que pidieron cuatrocientos mil pesos para locomoción, y la cotización habla de doscientos mil para alimentación y doscientos mil para locomoción, por tanto no hay consecuencia entre una y otra cosa".

ALCALDE BERTIN: "Además está el plazo de los 5 días para la modificación, así que pasaría para el próximo Concejo".

SEÑORITA TRUJILLO: "Ellos solicitaban cuatrocientos mil pesos, pero no estaban justificando bien su solicitud".

CONCEJAL CARRILLO: "Es que ellos presentaron una cotización de 200 mil pesos para alimentación y 200 mil para transporte. ¿Qué es justificar?, ¿detallar lo que van a comer?"

Se integra a la mesa la señora Nancy Catalán, Abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑORA CATALAN: "Efectivamente ellos presentaron una cotización referente a la locomoción, y la locomoción dice que corresponden los 200 mil pesos. Pero hay una incoherencia entre el proyecto y lo que piden después. El proyecto señala 400 mil pesos para locomoción, y después dicen 200 mil para locomoción, y 200 mil para alimentación. O sea, no hay claridad en definitiva para qué es el aporte".

ALCALDE BERTIN: "Yo les voy a dejar claro algo. Yo tengo toda la voluntad para dar todos los aportes, si se justifican. Pero cuando hay un informe jurídico que hace una observación mínima, no se ve hasta que se subsane".

CONCEJAL CARRILLO: "¿Y esto fue comunicado a la institución?"

ALCALDE BERTIN: "Tengo entendido que sí".



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA: "Creo que también las instituciones, salvo que sean situaciones de emergencia, deben presentar con la antelación debida las solicitudes, porque lamentablemente el servicio público requiere una cantidad de formalidades con las que hay que cumplir".

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº631, DEL 28.01.09., DEPTO. DE SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Plan de Salud Año 2009.

CONCEJAL BAEZA: "Esto nos llegó el martes en la tarde. Yo traté de leerlo entero, pero hay demasiada información, está la evaluación del 2008, los proyectos para el 2009, y me atrevería a pedir que pospongamos la decisión, porque se necesita más de dos días para analizarlo".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo creo que podría pasar el próximo martes, porque acá dice también que falta por ingresar metas, índices de atención primaria, metas sanitarias, etc."

CONCEJAL BAEZA: "Bueno, pero no dice que falte por modificar, y sería bueno ver si hay algo en lo que se pueda intervenir".

CONCEJALA UBILLA: "También dice el informe que los plazos están cumplidos, de acuerdo al Estatuto de Atención Primaria".

ALCALDE BERTIN: "Ese es el punto que me interesaba".

CONCEJAL MELLA: "Creo que es altamente conveniente que un tema de esta naturaleza, pueda ser analizado por la Comisión respectiva antes de pasar al Concejo".

Se integra a la mesa la señora Ximena Acuña, Jefe del Depto. de Salud Municipal.

SEÑORA ACUÑA: "Buenos días. La verdad es que yo pensé que era el próximo martes, pero en todo caso quería hacer una presentación en data".

ALCALDE BERTIN: "Entonces dejémoslo para el próximo martes".

SEÑORA ACUÑA: "Lo que pasa es que hay un plazo, porque el Servicio de Salud está corrigiendo eso, porque esto es preliminar, ya que yo



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

pedí una ampliación de plazo, porque no tenía el presupuesto aprobado en diciembre, y por eso pedí que se aprobara en enero, ahí el Servicio nos corrige, febrero también, y recién en marzo tendríamos que estar solucionado”.

CONCEJAL MELLA: "Yo insisto en la conveniencia que este tema lo vea la Comisión Salud en este caso, con la Jefe del Departamento de Salud, a lo mejor invitar a los directores de los centros de salud, y todas las observaciones que surjan de ese trabajo sean planteadas sistemáticamente en la próxima sesión del Concejo”.

CONCEJAL BAEZA: "El martes a mediodía nos podemos reunir con la Comisión Salud”.

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla.  
Asuntos Varios.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº05 OPERACIONES. ANT.: Acuerdo Concejo Nº1163. MAT.: Responde acuerdo. OSORNO, 27 de Enero de 2009. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En respuesta a acuerdo Nº1163, que dice relación con labores de recargue y mejoramiento al camino de acceso a Villa Olímpica, informo a usted que este Departamento dispuso los trabajos de perfiladura con motoniveladora, quedando éste en óptimas condiciones de transitabilidad.

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº06 OPERACIONES. ANT.: ORD. ALC. Nº1474, Acuerdo Concejo Nº1125. MAT.: Responde acuerdo. OSORNO, 28 de Enero de 2009. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.





MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

En respuesta a acuerdo N°1125, informo a usted que la suscrita efectuó visita a terreno, compartiendo la opinión de la señora Angela Villarroel M. Directora de SECPLAN, en el sentido de que el desnivel existente se produce por la transición desde la calzada tradicional al hormigón estampado.

Se sugiere que la Dirección de Tránsito evalúe alguna medida de mitigación competente, con el propósito de evitarse problemas con las vibraciones.

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «OFICIO N°11/09 CONTROL. OFICIO N° : 11/09. MATERIA: REMITE INFORME QUE INDICA. DE: DIRECTOR DE CONTROL (S), A: SRES. CONCEJALES, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PRESENTE.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al cuarto trimestre de 2008, meses de Enero a Diciembre de 2008:

Cabe señalar que en el caso de los Ingresos, durante el período Enero a Diciembre de 2008, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 113.254.-

En el caso de los Gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 378.606.-

Se adjuntan Informes de Ingresos y Gastos al 31/12/2008 y un anexo con la ejecución presupuestaria desagregada de las iniciativas de inversión del año 2008.



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: Los pagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de los 2 médicos contratados bajo la modalidad código del trabajo y la de los Concejales, se encuentran al día.

Sector Salud: La Entidad Edilicia no adeuda imposiciones y otras cotizaciones previsionales de los funcionarios del Depto. de Salud a las respectivas entidades previsionales.

Sector Educación: El Departamento de Educación Municipal no registra estados impagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios dependientes del Servicio.

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>PERCIBIDO2008</u>	<u>ENVIADOS AL F.C.M</u>
115.03.02.001.002	De Beneficio F.C.M.	907.426.098.-	907.426.009.-
115.08.02.002	Multas Art.14 Ley 18695 De Beneficio F.C.	3.852.433.-	3.852.433.-
115.12.10.002.002	Fondo Común Municipal	60.026.-	60.026.-
TOTAL AÑO 2008		\$ 911.338.557.-	\$ 911.338.557.-

4.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente:

El Departamento de Educación Municipal no registra deudas por concepto de Asignaciones de Perfeccionamiento, conforme a la Ley N°19.070/91.

Finalmente se comunica a los Sres. Concejales que en la medida de requerir mayor información respecto de este informe, se haga saber a esta dirección, a fin de ser considerada tal sugerencia en la presentación del informe correspondiente al próximo período.

LUIS VARGAS VALDERAS, DIRECTOR DE CONTROL».



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

4.- CONCEJAL MELLA: "Cada cierto tiempo reflota el malestar de los vecinos que viven ahí en el entorno de la feria Pedro Aguirre Cerda, principalmente los residentes de la tristemente famosa calle Manuel Fernández. Creo que existe un cierto grado de conciencia que esa feria está prácticamente colapsada, principalmente los días sábado la situación es caótica para la gente que va a trabajar y para los que viven ahí. Hay vecinos del sector que tienen que sacar sus vehículos tipo 5 de la madrugada, para tener la seguridad que van a poder utilizar su vehículo. Con todo el daño que significa, en muchas ocasiones cuando van a dejar sus vehículos, están sin una tapa de rueda, un espejo, etc.; igual ha habido amagos de buscar una solución. Pero creo que esto pasa por un terreno que dé las garantías para que la feria pueda ser relocalizada. Hay problemas de aseo, de robo, congestión vehicular los días sábados, etc.; de manera que creo que ahí hay que hacer una evaluación, un estudio, ver a través de la Dirección de Obras Municipales, algunos terrenos posibles que puedan dar cierta garantía de un funcionamiento mucho más expedito, haciendo alguna inversión. Aquí no estamos hablando de que esto se vaya a lograr de aquí al próximo año, o sea, aquí va a haber que postular un proyecto para que se haga una feria como corresponde. Entonces, yo quiero ampliar esa inquietud, porque yo solidarizo y entiendo el legítimo derecho que tienen los feriantes, las personas que operan en el sector, sus fuentes de ingreso. Pero también uno tiene que ponerse en el caso de los residentes del sector, prácticamente les ha amargado la vida. Yo recuerdo que nosotros luchamos bastante por despejar esa calle y lo logramos. En una oportunidad se trasladó la feria a una de las pistas de la avenida 18 de Septiembre, hasta que alguien planteó que no era conveniente, porque la gente que quedaba a cargo de los camiones hacían mucho ruido. Y así nuevamente el Alcalde dio la instrucción que los chacareros volvieran a su ubicación antigua en la feria. Pero esa situación es realmente insostenible, y me gustaría Alcalde que usted diera las instrucciones a la unidad pertinente para que se haga un estudio de factibilidad, se pueda postular un proyecto una vez que se tenga la seguridad de un terreno concreto para el funcionamiento de la feria".

CONCEJAL CASANOVA: "Tengo entendido que hay un proyecto de remodelación de la feria, que incluso fue visto en la SECPLAN, y que tenía salida hacia Julio Buschmann, y que se había peleado para que no tenga segundo piso incluso. Eso fue presentado acá en el Concejo, lo entregaron, pero como fue justo en el tiempo cercano a la campaña, el tema se aplazó. De hecho, los locatarios se reunieron



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

con varios Concejales para ver el tema, en el gimnasio Pedro Aguirre Cerda, y les manifestaron varias observaciones sobre el proyecto. Podríamos solicitar esa información para verla acá en el Concejo”.

CONCEJAL MELLA: "Creo que eso topaba con disponer de una de las propiedades que están hacia Julio Buschmann, si no me equivoco”.

ALCALDE BERTIN: "Se consiguió en el Gobierno Regional los fondos para trabajar en el diseño de la feria Pedro Aguirre Cerda. En este momento está en pleno desarrollo el diseño, y se está trabajando aceleradamente en la reposición de la feria. No obstante, vamos a tomar las precauciones para mitigar los efectos de la feria Pedro Aguirre Cerda”.

5.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera ver la factibilidad que la Dirección de Aseo y Ornato, pudiera hacer una exposición sobre el desempeño de las empresas que llevan la mantención de las áreas verdes de nuestra ciudad, tema sobre el cual tengo muchas observaciones, y por ello preciso tener esta exposición”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Aseo y Ornato, exponer en un próximo Concejo sobre el desempeño de las empresas contratistas a cargo de la mantención de áreas verdes, parques y jardines en la comuna de Osorno. Lo anterior, requerido por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°90.-**

6.- CONCEJAL CASANOVA: "Hay una solicitud de una Agrupación de Amigos de los Animales, que hoy están trabajando en la Plazuela Yungay, y ellos hicieron una solicitud para poder contar con un kiosco para atender a las personas que quieren inscribirse en esta agrupación y que quieran aportar recursos, y solicitaron la posibilidad de contar con un kiosco porque actualmente están atendiendo con una mesa y una silla en ese lugar. Entonces, quieren



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

tener una respuesta positiva o negativa, para si no, buscar otro rumbo de acción sobre el tema”.

ALCALDE BERTIN: "Yo conversé con una agrupación hace un par de días, me hablaron de un kiosco, pero me dijeron que era para entregar animalitos a los transeúntes previa donación voluntaria para la organización, en el fondo sería una venta. Ahora, les quiero decir que no hemos autorizado ningún kiosco, ni un solo comerciante ambulante desde que asumí, y la idea es tener un ordenamiento al respecto. Y se les informó a ellos”.

CONCEJAL CASANOVA: "Debe ser otra organización entonces, porque los que hablaron conmigo me indicaron que iban a entregar folletería y buscarle hogar a algunos animales para que no anden en las calles”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, si fuera otra solicitud, lo vamos a ver”.

7.- CONCEJAL MUÑOZ: "Dos temas. El primero es que podamos solicitar un informe de avance de todas las obras del programa Quiero Mi Barrio. Y lo digo, porque hace algunos meses estuvo acá el coordinador general del programa, y nos señaló que de acuerdo a la glosa presupuestaria, era obligación del programa informar permanentemente los avances de las distintas obras, sin embargo hasta los días de hoy no ha llegado ningún informe. Entonces, en virtud de ello me gustaría que pidamos al SEREMI del MINVU, un informe detallado del avance de las obras que están comprometidas en los convenios”.

CONCEJAL CASANOVA: "A mí me ha tocado la casualidad de atender a muchos vecinos y dirigentes, quienes todavía nos siguen planteando la necesidad de mejorar el alumbrado público. Y quiero contar que este es un tema que lo abordamos mucho en el Concejo anterior, sin embargo se privilegió una opinión técnica al respecto, que no era necesario hacerlo. Sin embargo, yo sostengo que esta es una decisión política como política comunal, en términos de que es necesario hacerlo. De forma que quisiera que se nos entregue un informe detallado al respecto, pero plantear que es un tema que debemos abordar, a lo mejor no resolverlo en forma integral, pero quizás una buena experiencia sería ir haciéndolo por etapas. Hay muchos sectores poblacionales donde el alumbrado público es muy deficiente, producto del desgaste o la falta de mantención. Y la gente se pregunta qué se hizo en República, donde el casino le pidió



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

al Municipio que instale algunos postes laterales, incluso un alumbrado peatonal, y que ha dado mucho resultado, porque la iluminación parece que fuera de día. Entonces, un poco plantear eso, que podamos ojalá pronto constituir una mesa de trabajo, una propuesta, y ponernos a trabajar en lo que significa mejorar el alumbrado público en la comuna de Osorno”.

CONCEJAL CASANOVA: "Me alegro que el colega toque un tema que se está trabajando hace cinco años acá en el Municipio, se formó una comisión con Julián Goñi a la cabeza, y es un tema que con Julián llegamos a reuniones prácticamente bastante cercanas a tener una solución, se formaron comisiones técnicas, vino gente experta en el tema de cambiar luminarias, nosotros hoy día estamos en el siglo XXI y tenemos iluminación del siglo XX, la mayoría de las calles están prácticamente en penumbras. Entonces, con el colega Goñi logramos traer a una persona especializada en el tema, y nos hicieron una oferta bastante interesante y a costo alcanzable. Pero lamentablemente el Departamento de Operaciones, de repente se empezó a diluir hasta que finalmente el tema quedó en nada, estando a un paso de concretar una iluminación tan buena como la de Puerto Montt. Entonces, recojo en parte lo que dice el colega Muñoz, recabar los antecedentes que logró juntar el ex colega Goñi, porque están todos los antecedentes a la vista y poder sacar adelante el tema”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, les voy a contar señores Concejales, que estamos trabajando en forma integral este tema, que no solo es la iluminación, sino también los estacionamientos subterráneos en el centro, el terminal de buses y los semáforos. He estado conversado con algunas empresas que están interesadas en hacer un arreglo integral con los semáforos por ejemplo. También con empresarios para el terminal de buses. También la empresa española que quiere hacer todo el cambio de luminarias. Y quiero tener la visión bastante clara, porque tengo la voluntad para hacer todo este trabajo, en el más corto plazo posible, aquí hay que trabajar y tomar decisiones para lograr las cosas. Por ejemplo, en el caso de la iluminación, la empresa española dice que podemos tener luminarias que iluminan el doble de lo actual y con un 60% menos en el consumo, por lo tanto, con ese ahorro se puede pagar la nueva inversión. Todo esto es al final un negocio que vamos a tener que ir viendo con las empresas respectivas, para abordar todos los temas que he indicado”.



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

CONCEJAL MELLA: "Sobre lo último que usted indica Alcalde, es bueno ver la posibilidad de incorporar sistemas de semáforos inteligentes, que es el que funciona cuando se corta la energía eléctrica. Normalmente tenemos aquí altos grados de congestión cuando hay cortes de luz, así que es bueno considerar la otra alternativa".

8.- CONCEJAL FROHLICH: "Tengo aquí el oficio N°1109 de Control. El punto 2° dice que los pagos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de los médicos contratados por el Código del Trabajo y de los Concejales se encuentran al día. Encuentro que es una sorpresa, porque nosotros como Consejeros Regionales no teníamos previsión y menos como Concejales. Quisiera que me lo aclararan".

SECRETARIO CONCEJO: "Los Concejales también tienen la opción de hacer sus cotizaciones previsionales, y la dieta para estos efectos equivale a una remuneración, y la Municipalidad equivale a su empleador. Lo mismo para accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales. De manera que la Ley les reconoce esa opción".

ALCALDE BERTIN: "¿Y existe el vínculo contractual?"

SECRETARIO CONCEJO: "No".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicita a la Dirección de Administración y Finanzas emitir un informe ilustrativo sobre lo indicado en el informe N°11/09 de la Dirección de Control, los pagos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales contratados por el Código del Trabajo para el Gabinete Sicotécnico, y de los señores Concejales. Lo anterior, requerido por el Concejal Alfredo Frohlich.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°91.-**

9.- CONCEJAL FROHLICH: "Pasando al ejercicio programático del mismo informe, con respecto al código 15 del punto 31.01.01 y 31.01.02 habla de que en Estudios Básicos se ahorraron 9



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

millones y de proyectos 206 millones de pesos. De lo último, los 206 millones de pesos, después hacen una pormenorización, en que se indica que disminuyen los gastos en cinco millones de pesos por caminos. A veces uno ve calles que están con problemas, y aquí vemos que hubo un menor gasto.

Después en el punto 31.02.004.002, y lo mismo para el 31.02.004.015 la construcción para la Plaza El Mirador de Ovejería, que no se utilizaron 10 millones de pesos, de lo cual también hubo ahorro desde el punto de vista que no se había habilitado áreas verdes de años anteriores, por casi siete millones de pesos. Y lo otro que llama la atención, es que había un entubamiento del canal Santa Trinidad, que tampoco se realizó, por 32 millones de pesos y que pasó como saldo de arrastre, no sé si se estaba construyendo y se va a cancelar durante este año, o simplemente no existe el proyecto o no se va a hacer la gestión”.

CONCEJAL CARRILLO: "Ese último punto fue lo que se trató el día martes recién pasado y donde se atrasó en un año el proyecto, y se pidió que se haga una investigación sumaria al respecto”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, los proyectos que no se ejecutaron el 2008 supongo que deberían haber pasado como arrastre para el 2009, y vamos a pedir que SECPLAN verifique en qué proceso están”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la SECPLAN un informe explicativo sobre las razones de los menores gastos en el presupuesto 2008 correspondientes al subtítulo 31 "Inversión Real" ítem 31.02 "Proyectos" por un monto de M\$ 206.713.-, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Alfredo Frohlich.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°92.-**

10.- CONCEJAL CARRILLO: "En la sesión ordinaria N°26 del 15 de julio del 2008, hice una denuncia respecto al daño que estaban haciendo las empresas forestales en el sector costa con el tema de las napas subterráneas de agua, y también con la





MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

intervención que estaban haciendo estas mismas en el estero Cuicui. En esa oportunidad pedía que la Oficina de Medio Ambiente interviniera, en conjunto con el Servicio de Salud de Osorno, y se pudiera emitir un informe al respecto. Obviamente que ese trabajo se hizo, y hubo un informe del Jefe Provincial de la Autoridad Sanitaria, el señor Timoschenko Giliberto, el ordinario N°0-1351 del 21.10.2008., y que es lapidario, informando que ninguna vertiente de agua es apta para el consumo humano, por inaptitud en un parámetro de coliformes totales. Y en esa oportunidad se pidió que la Oficina de Medio Ambiente con el Departamento de Desarrollo Rural siguieran trabajando este tema, que es muy delicado. Hoy día la gente del sector rural costa no tiene agua apta para el consumo humano. Pero no he visto nada referente al procedimiento que ha llevado adelante el Departamento de Desarrollo Rural, no se ha presentado ninguna propuesta para pozos profundos, ni qué otra alternativa se va a adoptar para solucionar el problema de esta gente, porque es un tema grave, un tema sanitario para las personas del sector costa. Entonces, yo pediría que urgentemente el Departamento de Desarrollo Rural entregue un plan de intervención al sector costa para construcción de pozos profundos. Y segundo, pedir que Medio Ambiente remita estos antecedentes a la CONAMA, porque yo hice una denuncia clara con respecto a las empresas forestales, y que me gustaría que este tema se investigara, porque hubo una intervención directa a un estero, que produjo un daño importante al sector y hoy día ninguna de las napas subterráneas es apta para el consumo. La única agua limpia que toman es la que les lleva el Municipio con los camiones aljibes”.

CONCEJAL FROHLICH: "Yo creo que hay que pedir un informe a SERNAGEOMIN, para saber cómo están las napas freáticas del sector costa, eso está todo estudiado, y sería bueno que nos informaran al respecto”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a SERNAGEOMIN, pidiendo un informe sobre el estado de las napas freáticas del sector rural costa de la comuna de Osorno, a fin de prever la construcción de futuros pozos profundos para el abastecimiento de la población.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

### **ACUERDO N°93.-**

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Oficina de Medio Ambiente remitir a la CONAMA los antecedentes respecto a la contaminación por parte de empresas forestales en las napas subterráneas del sector rural costa de la comuna de Osorno, para el procedimiento que corresponda, e informar al Concejo de esta gestión.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°94.-**

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al Departamento de Desarrollo Rural elaborar una propuesta sobre construcción de pozos profundos para el sector costa, en virtud de la contaminación de napas subterráneas por parte de las empresas forestales que operan en dicho sector.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°95.-**

CONCEJAL CASANOVA: "Esta misma situación que plantea el Concejal Carillo, tangencialmente se ha venido planteando con las escuelas que están en el campo, escuelas rurales, que no cuentan con agua potable. De hecho, años atrás yo hice la denuncia en la escuela Las Quemadas, sobre el fierrillo que está en las escuelas, hoy día no tienen planta potabilizadora. La mayoría de los informes no tienen resolución sanitaria, funcionan sin ella, ni la Dirección Provincial ni el Servicio de Salud ha hecho llegar esa información, porque no están implementados los equipos, así que hay vista gorda de la Dirección Provincial que autorizan el funcionamiento de las escuelas a sabienda que no tienen la resolución sanitaria que autoriza el consumo de agua, porque no es apta para ello".

CONCEJAL CARRILLO: "El día 10 de Diciembre del 2008 todos estos antecedentes fueron remitidos al Departamento de Desarrollo Rural".



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.55 horas.

Asistieron además del señor Alcalde, señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES .....

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

4.- CELICIA UBILLA PEREZ .....

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Concejo Municipal

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL .....

7.- ALFREDO FRÖHLICH ALBRECHT .....

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO  
ALCALDE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**